ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL NUEVE DE OTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES

NÚMERO: 2023/14528L. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.-

Dada cuenta del borrador del Acta de la sesión celebrada el día tres de octubre de dos mil veintitrés, la misma es aprobada por unanimidad, en sus literales términos.

2. RECURSOS HUMANOS.

NÚMERO: 2023/00011444V. GRATIFICACIONES ECONÓMICAS POR MAYORES TRABAJOS REALIZADOS.-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2023/2548, de fecha 22 de junio, y con base al informe de propuesta que precede, así como el informe emitido por el Interventor Municipal de fecha 5 de octubre de 2023, acuerda por unanimidad conceder una gratificación económica, no periódica y por una sola vez a los empleados de este Ayuntamiento que se relacionan en los Anexo I y II adjunto al expediente, ascendiendo a un total de **OCHO MIL TREINTA Y OCHO CON SETENTA Y TRES (8.038,73 €) EUROS**, de gratificaciones.

De la presente Resolución dese traslado al departamento de Intervención, así como al departamento de Recursos Humanos, para que procedan al abono y traslado del mismo a los interesados.

3. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES.

NÚMERO: 2021/00015563G. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN "NUEVO VELATORIO MUNICIPAL DE AGÜIMES CASCO".-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de fecha 26 de junio de 2023, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de la obra **"NUEVO VELATORIO MUNICIPAL DE AGÜIMES CASCO"**, redactado por la Arquitecta

doña Beatriz Mariño Casillas, de la empresa Servicios Integrales de Consultoría 3000 S.L.U., adjudicataria del contrato de “Redacción de Proyectos diversos para Inversiones Municipales- Lote 2. Redacción de Proyecto de Ejecución Nuevo velatorio Municipal Agüimes Casco”, y supervisado por la Arquitecta de este Ayuntamiento, doña Yasesneida Caballero Ramírez, con un presupuesto total de ejecución por contrata de UN MILLÓN TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUATRO CON DOS (1.312.904,02€) EUROS, IGIC incluido.

4. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.-

No hubo.